



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

OFICIO ORD. Nº: 5471

Mat.: Responde requerimiento de Acceso a Información Pública.

Ant.: Solicitud número AE007T0002341, de 08 de mayo de 2017.

Adj.: Cuatro Documentos.

Valparaíso, 16 MAYO 2017

DE : Director Nacional de Aduanas
A : Sr. Leónidas Velásquez González

Mediante solicitud del antecedente, usted pide la siguiente información:

"Durante el mes de marzo del 2017, presente reclamo por atención y daño de las mercancías en la Aduana de Antofagasta, en revisión control Jama, lo que daño casi en su totalidad de las mercancías, no teniendo contemplación sobre el perjuicio a la empresa que represento. Transportes Guarany, siendo revisados por el funcionario Gonzalo Pizarro, no importándole la lluvia, el frío, la vida de los cargadores y el daño de la mercancía. Presente reclamo en la Aduana de Antofagasta, sin tener respuesta a la fecha, debiendo nuestra empresa, domiciliada en Manzana 17 Galión 6 Zofri, asumir los costos de las pérdidas.

Ruego a Uds., gestionar que se nos permita conocer que gestiones realizo la Aduana de Antofagasta ate esta desacertada y desproporcionada acción del funcionario antes señalado.

Esperamos nuestra respuesta al correo antes señalado en mi calidad de representante legal de la empresa y usuaria de Zona Franca, Importadora Camila RUT [REDACTED]

Por intermedio de la presente, adjunto remito a usted copia del Oficio Nº 459, de 11 de mayo de 2017, enviado por Correo de Chile a su domicilio, mediante el que el Sr. Director Regional de Antofagasta responde su denuncia.

Para cualquier consulta o duda, comunicarse con Srta. Isabel Beiza P. o Sra. Leticia Baquedano D. al fono 322134506 o a los correos electrónicos ibeiza@aduana.cl y lbaquedano@aduana.cl. Se hace presente que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 24 y siguientes de la ley Nº 20.285, el plazo para recurrir ante el Consejo para la Transparencia es de 15 días, contados desde la notificación de la presente resolución.

Saluda atentamente a usted,

"Por orden del Sr. Director Nacional de Aduanas"

25611
JAK/TSE/tsjb.-
(dx 140-2017)

CLAUDIA BRICEÑO BARRIA
SECRETARIA GENERAL DE ADUANAS (S)



Plaza Sierrenyot Nº 61
Valparaíso/Chile
Teléfono: (32) 213 4516